



COMUNICADO Y LLAMADO A LA ACCIÓN POR
LA LIBERTAD DE BERTA CACERES
Coordinadora del Consejo Cívico de Organizaciones
Populares e Indígenas de Honduras COPINH

La Red Nacional de Defensoras de DDHH de Honduras ha venido acompañando la lucha de la comunidad de Rio Blanco en la que alrededor de cien defensoras luchan junto a sus familias y compañeros del COPINH por el derecho y decisión de su comunidad para que no se represe el río Gualcarque y en contra de las empresas transnacionales, DESA, SINOHYDRO, del grupo FICOHSA quienes con la complicidad del gobierno de Porfirio Lobo Sosa a través de las fuerzas coercitivas del ejército, la policía y grupos paramilitares, ponen en marcha el Proyecto Hidroeléctrico Agua Zarca en contra de la voluntad de los pueblos indígenas en clara violación al Convenio 169 de la OIT.

La Red Nacional de Defensoras ha denunciado, conocido y registrado las múltiples amenazas a las que se han enfrentado las comunidades y el COPINH en ésta lucha, que van desde la muerte por accidente de la compañera Paula González, hasta la militarización de la zona donde actualmente están instalados cuatro retenes más y se prevé un incremento de la represión.

La Red, en el marco de nuestro compromiso con la seguridad, protección y autocuidado de las defensoras acompaña particularmente a la compañera **Berta Isabel Cáceres Flores, Coordinadora General de COPINH**, quien fue detenida en un operativo del ejército de manera arbitraria el pasado 25 de mayo, y en clara estrategia del Estado de criminalizar la lucha por la defensa de los territorios. Berta, ha sido acusada de posesión ilegal de armas en perjuicio de la seguridad interna del Estado de Honduras, lo que significa que además de amenazas a muerte que ha recibido por ser parte de esta lucha, la defensora se podría enfrentar con una pena de 3 a 6 años.

La Red ha adquirido un compromiso de acompañamiento cercano con Berta Cáceres llevando a cabo, con el apoyo del Fondo de Acción Urgente y la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de DDHH, acciones concretas que garanticen su seguridad y protección, entre otras, la denuncia internacional de la situación, por lo que nos declaramos en vigilancia permanente ante la denuncia de cualquier acto de represión contra ella y las defensoras del COPINH y las comunidades en defensa de sus bienes comunes y territorio en esa zona en particular.

Les invitamos a unirse al grito de los corazones de las defensoras que luchan por la tierra, el agua, la dignidad y todos nuestros bienes comunes, acompañando cualquiera de estas acciones:

- 1) Envía un fax (preferible), Llama ó envía un correo electrónico a las Autoridades responsables exigiendo su libertad definitiva. (Propuesta de carta y contactos al final). Copiar a redefensorashn@gmail.com, copinh@copinh.org; radiolavozlenca@copinh.org.

- 2) Acompañemos a Berta Cáceres y al COPINH en la segunda Audiencia, participando en el plantón frente al Juzgado de Santa Bárbara el día **13 de junio del 2013, a las 9 a.m.**
- 3) Puede mostrar su solidaridad participando por medio de Facebook a: <https://www.facebook.com/events/652648184748547/?ref=22>

Modelo de Carta:

Asunto: LIBERTAD PARA LA DEFENSORA BERTHA ISABEL CÁCERES DEL COPINH

Presidente de la República de Honduras: Porfirio Lobo Sosa

Presidente de la Corte Suprema de Justicia: Abogado. Jorge Alberto Rivera Avilés

Procuradora General de la República: Abogada Ethel Deras

Delegado de la Procuraduría General de la República: Abogado David Edgardo Sabillón

Juez de Letras del Juzgado I de Letras de Santa Barbara: Abogado Geovanny Valladares

Ministerio Publico: Abogada María Antonia Navarro

Fiscalía de las Etnias: Lic. Janny del Cid Martínez

Por medio de la presente les solicito que en su calidad de titular de cada una de sus Oficinas, preste especial atención al caso de la defensora **Berta Isabel Cáceres Flores**, quien en una evidente estrategia del Estado de Honduras de criminalizar la lucha por la defensa de los territorios, ha sido injustamente acusada del delito de posesión ilegal de armas en perjuicio de la seguridad interna del Estado de Honduras.

Es necesario y urgente que la defensora **BERTHA ISABEL CÁCERES FLORES, COORDINADORA GENERAL DE COPINH**, obtenga su libertad definitiva y que se declare la nulidad del juicio ya que no sólo es el resultado de una violación de DERECHOS HUMANOS sino que además, no se ha seguido el procedimiento debido, incluyendo la acción sospechosa de “sembrar el arma” como supuesta evidencia.

Así mismo, exijo se ponga fin a **LA PERSECUCIÓN JUDICIAL Y POLITICA que las defensoras y defensores de las comunidades en defensa de sus bienes comunes** enfrentan por oponerse a proyectos de la industria extractiva y especialmente en este caso, al Proyecto Hidroeléctrico Agua Zarca y todas las acciones de complicidad desde el Gobierno a través del ejército, la policía apañando la voracidad de las transnacionales DESA, SINOHYDRO, y al grupo FICOHSA.

Berta Cáceres NO representa un atentado contra la seguridad interna del Estado de Honduras, al contrario, es un ejemplo de lucha por los bienes comunes y los derechos humanos de todas y todos, en particular los derechos de los pueblos indígenas consignados en el Convenio 169 de la OIT, por lo que exigimos su

pronta libertad absoluta y el cese de la persecución y la violación a los Derechos Humanos.

Atentamente,

Nombre

País

Presidente de la Republica de Honduras: Porfirio Lobo Sosa

Tel: (504) 99.90.08.78; 99.78.21.38

Procuradora General de la República: Abogada Ethel Deras

Tel PBX (504) 2236-6100, 223-6082-2235-6095

Fax: (504) 2239-6182, 2239-6183

Correo electrónico: pgrhonduras@pgr.gob.hn y ederas@pgr.gob.hn

Procuraduría General de la República: Jefe Regional Santa Bárbara, Abogado David Edgardo Sabillón

Telefax (504) 2643-0353

Correo electrónico: davidsabillon1@hotmail.com

Corte Suprema: Presidente, Sr. Jorge Alberto Rivera Avilés

Tel: (504) 2202-5301

Correo: jarivera@poderjudicial.gob.hn

Sr. Antonio Cáliz Hernández

Magistrado Coordinador de la Sala Penal, Corte Suprema de Justicia de Honduras

Oficina personal: (504) 2202-5305

Oficina general de la Sala Penal: (504) 2202-5124

Correo: hcalixh@poderjudicial.gob.hn

Juzgado I de Letras de Santa Barbara: Juez: Geovanny Valladares

Teléfonos (504) 2643-2031, 2643-2518 y [2643-2927](tel:2643-2927)

Ministerio Publico: Abogada María Antonia Navarro

Coordinadora de la Comisión Interventora del Ministerio Público:

Celular: (504) 99.72.52.57

Tel: (504) [2221-5670](tel:2221-5670)

Fax: (504) [2221-5672](tel:2221-5672)

Secretaría de Justicia y Derechos Humanos: Abogada Ana Pineda

Tel: (504) [2235-6119](tel:2235-6119)

Tel móvil: (504) [9982-6801](tel:9982-6801)

Correo: anapinedah@hotmail.com/info@sjdh.gob.hn

Fiscalía de las Etnias: Lic. Janny del Cid Martinez

Oficina: [\(504\) 2221-3099](tel:(504)2221-3099) extensión: 2122

Tel móvil: [\(504\) 8858-2071](tel:(504)8858-2071)

Fax: (504) [2221-5620](tel:2221-5620)

Correo: janydelcid@yahoo.es

Ministro de las Etnias: Sr. Luis Green.

Tel móvil: [\(504\) 3345 7446](tel:(504)33457446)

Correo: luisgreen65@yahoo.es

Fiscalía de Derechos Humanos: Sr. Germán Enamorado

Tel móvil [\(504\) 9892-6722](tel:(504)9892-6722)

Correo: genamorado06@hotmail.com

Mandar copia a: copinh@copinh.org; radiolavozlenca@copinh.org

Twitter: @copinhonduras